

EL VALOR DE LO ANFIBIO

Fernando DEL OLMO OCHOA



L almirante segundo jefe de Estado Mayor exhortaba recientemente, a través de una nota de información corporativa, a la vuelta a los orígenes de la REVISTA GENERAL DE MARINA: investigación, proyectos o ideas que impulsaban la Armada en cada momento. Añadía que la revista había tomado un carácter eminentemente humanista, lo cual, sin ser desdeñable, la había alejado de su verdadera razón de ser: «un medio propio para difundir temas profesionales en los que se esté trabajando y sean de interés general para el personal de la Armada».

Las ideas y conceptos que se recogen a continuación para presentar la Brigada de Infantería de Marina, Tercio de Armada, pudieran parecer, *a priori*, que conforman un artículo descriptivo, y por tanto desalineado, con el objetivo de recuperar el espíritu de la REVISTA. Sin embargo, con su lectura detenida pretendemos mostrar la realidad de una unidad diferente, única y parte fundamental de la Fuerza Naval.

La finalidad última no es otra que acercarnos al valor de lo anfibia en el escenario operativo actual y previsible a través de su actor principal, por lo que a fuerza de desembarco se refiere. Conocer y reconocer el valor de lo anfibia en su justa medida requiere conocer previamente a su protagonista principal.

En esta primera aproximación al conocimiento se presentan las características de diversas unidades tipo batallón que integran la brigada, capacidades, perfiles de misión, opciones operativas y organizaciones operativas tipo, además de algún organigrama necesario.

La esencia orgánica de lo que se expone se basa en la Instrucción (1) que rige su organización. Además todo ello ha servido de referencia para la elabo-

(1) Instrucción Permanente de la FIM 0301/13, del comandante general de la Infantería de Marina, por la que se establece y desarrolla la organización de la Brigada de Infantería de Marina, Tercio de Armada (TEAR).

ración y desarrollo de la Doctrina de la Brigada de Infantería de Marina (BRIMAR) (2), recientemente aprobada y sancionada, y ha constituido el esqueleto de lo que se recoge en el libro de la Armada en el capítulo correspondiente a la Fuerza de Infantería de Marina en cuanto a la BRIMAR se refiere.

Presentación

La Brigada de Infantería de Marina, Tercio de Armada, es una unidad diseñada para la acción anfibia, principal forma de proyectar el poder naval sobre tierra y razón de ser de la Fuerza de Infantería de Marina. Constituye su capacidad esencial, convirtiéndola en una unidad de la Fuerza Naval de características únicas en las Fuerzas Armadas.

Es una unidad relativamente moderna, concebida desde sus orígenes (3) para actuar desde los buques anfibios sobre tierra, sin vocación de aferrarse al terreno ni de prolongar su despliegue más allá del tiempo necesario para cumplir sus cometidos.

La Brigada (4) de Infantería de Marina es la única gran unidad elemental de la Fuerza de Infantería de Marina, adiestrándose, alistándose y preparándose para estar en condiciones de ejecutar operaciones en tierra en los ámbitos anfibia y expedicionario en el desarrollo de determinadas operaciones navales: esta es su misión principal. Como resultado de la adaptación y reordenación operativa de sus capacidades, la BRIMAR está también en condiciones de participar en operaciones terrestres.

Su estructura, única y diferente a la de otras unidades de entidad brigada, así como su capacidad de generar organizaciones operativas adaptadas a las necesidades que pueda exigir el entorno operativo para actuar en la zona litoral (5),

(2) D-RIM-311. Brigada de Infantería de Marina.

(3) El proceso de acercamiento a la doctrina anfibia que estaban desarrollando la Marina y el Cuerpo de Marines de los Estados Unidos culminó en 1957 con la creación del Grupo Especial de Infantería de Marina, que unido a la agrupación de los transportes anfibios en el entonces denominado Mando Anfibia, en 1961, dotaron a la Armada de capacidad anfibia. En 1969 el Grupo Especial es reorganizado, recuperando el nombre histórico de Tercio de Armada. En 1996 se aprueba el Plan E-01(IM) por el cual el Tercio de Armada pasa de una estructura sobre agrupaciones (unidades tipo regimiento) a una estructura de brigada, más funcional y operativa, sobre unidades tipo batallón: la BRIMAR.

(4) La brigada es la gran unidad elemental de empleo en las operaciones militares. Tiene composición orgánica fija sobre la base de unidades de combate, de apoyo de combate y de apoyo de servicios de combate. La brigada es la menor unidad que constituye escalón logístico.

(5) Zona multidimensional conformada por un amplio espacio de tierra y mar, y correspondiente espacio aéreo, subsuelo, submarino, y ciberespacio. La zona litoral se caracteriza por abarcar básicamente dos grandes porciones: la porción de mar (*seaward*), parte de la mar hasta

le confieren un carácter polivalente y le permiten operar en un amplio margen del espectro del conflicto (6).

La estructura general de la BRIMAR no responde a un tipo determinado de unidad de combate y aúna medios de combate, principalmente ligeros y mecanizados, y otros que le proporcionan capacidad de apoyo de combate y de servicios de combate.

Para conocer la BRIMAR hagamos el camino inverso al empleado en el diseño de una unidad: de lo particular —su organización— a lo general; de qué capacidades dispone y qué puede hacer, pasando por dónde puede hacerlo, sus perfiles de misión genéricos y cómo tiene que organizarse operativamente para ello.

Estructura orgánica

La Brigada de Infantería de Marina, Tercio de Armada, se encuadra orgánicamente en la Fuerza de Infantería de Marina. Constituye el elemento de desembarco de la capacidad anfibia de la Fuerza Naval. Asimismo, junto a los buques anfibios, contribuye a constituir las organizaciones operativas precisas para articular una Fuerza Expedicionaria con capacidad de actuar en una zona litoral alejada del territorio nacional y en una amplia diversidad de tipos de operaciones.

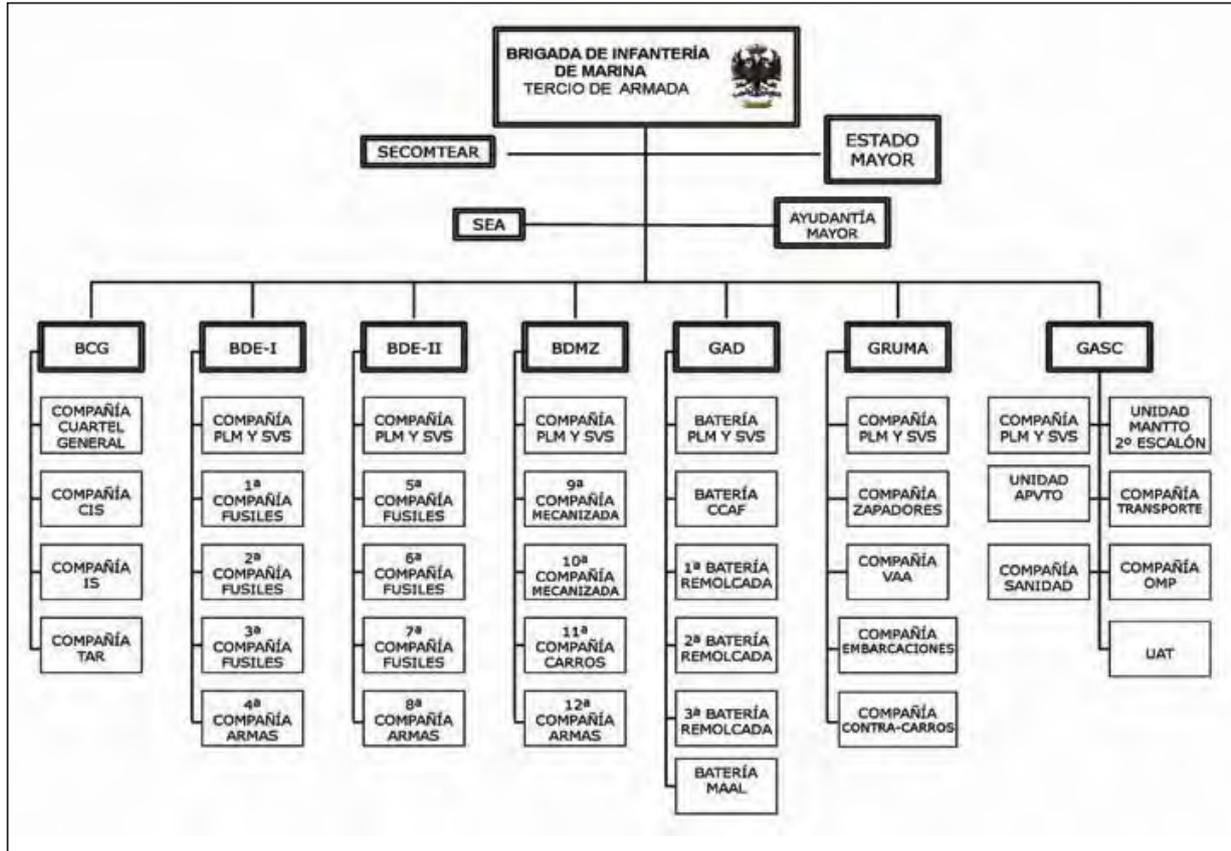
En el gráfico de la página siguiente se presenta la estructura orgánica de la BRIMAR Tercio de Armada, y a continuación una breve descripción de cada una de las unidades que la integran.

Mando y Estado Mayor

El mando de la BRIMAR Tercio de Armada lo ejerce un general de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina en situación de servicio activo, que recibe la denominación de general comandante del Tercio de Armada. Para asesorar

la costa que debe ser *controlada* para apoyar las acciones en tierra, y el segmento terrestre (*landward*), parte de la zona litoral a partir de la línea de costa tierra adentro que puede ser *apoyada* y *defendida* directamente desde la mar.

(6) La complejidad del mundo contemporáneo ha difuminado la frontera entre paz y guerra. La mayoría de los conflictos se sitúa en una amplia zona donde conviven la violencia con las funciones cotidianas de la población. Esta realidad ha hecho necesario desarrollar un concepto de espectro del conflicto intrínsecamente unido a los diferentes grados de violencia, que se manifiesta en una escala continua y creciente que va desde la situación de paz a la de guerra, pasando por la crisis y el conflicto.



al general y apoyarle en su proceso de toma de decisiones cuenta con un Estado Mayor que constituye su Órgano Auxiliar de Mando.

La continuidad en el mando del Tercio de Armada la asegura el coronel segundo comandante del TEAR, cargo que ejerce un coronel del Cuerpo de Infantería de Marina en situación de servicio activo.

El Batallón de Cuartel General (BCG) (7)

Concentra todas las unidades tipo compañía que, junto al Estado Mayor, permiten al general comandante de Tercio de Armada ejercer las funciones de mando, control y conducción de las unidades en operaciones. El BCG desarrolla fundamentalmente las funciones operativas de mando y control e inteligencia.

(7) El BCG integra una compañía de Cuartel General, una de Comunicaciones y Sistemas de Información (CIS), una de Inteligencia y Vigilancia y otra de Adquisición de Blancos y Reconocimiento (TAR).



(Foto: archivo RGM).

Los Batallones de Desembarco I y II (BD I y II)

Son las unidades tácticas fundamentales de la Brigada de Infantería de Marina. Constituyen un conjunto equilibrado y versátil, capaz de adoptar organizaciones operativas con diferentes capacidades y grado de mecanización para cumplir, de manera independiente o encuadrados en una unidad superior, diferentes misiones.

Tienen la capacidad de ser helitransportados, transportados por medios motorizados, realizar el movimiento buque-costa (MBC) con los medios orgánicos propios de la BRIMAR, o desplazarse a pie. Son las unidades que desarrollan la función esencial de las fuerzas que actúan en tierra, la maniobra. El Batallón de Desembarco (8) constituye la base sobre la que se organiza un Batallón Reforzado de Desembarco (BRD) para la ejecución de operaciones en tierra en los ámbitos anfibia y expedicionario, y un Grupo Táctico (GT) para participar en operaciones terrestres.

(8) El BD I y el BD II se componen de una compañía de Plana Mayor y Servicios, tres de Fusiles y una de Armas.



Columna mecanizada junto a un centro de evacuación.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

El Batallón Mecanizado de Desembarco III (BDMZ III) (9)

Desarrolla, junto a los BD I y II, la función esencial actuando en tierra, la maniobra, capacidad de ocupar posiciones que proporcionen una ventaja esencial sobre el adversario. El BDMZ III se desplaza y opera con sus propios medios actuando como un solo elemento: la infantería mecanizada.

El Grupo de Artillería de Desembarco (GAD) (10)

En él se concentran los medios orgánicos que proporcionan apoyo de fuegos indirectos a las unidades de maniobra, así como los medios necesarios para coordinar e integrar en la misma los fuegos de apoyo proporcionados por los buques y las aeronaves embarcadas. El Grupo de Artillería encuadra

(9) El BDMZ III se compone de una compañía de Plana Mayor y Servicios, dos Mecanizadas de Fusiles, una de Carros y otra de Armas.

(10) El GAD se compone de una batería de Plana Mayor y Mando, una de Coordinación y Control de Apoyo de Fuegos, tres de Artillería y una de Misiles Antiaéreos Ligeros.



Batallón de Desembarco Mecanizado. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

también los medios de defensa antiaérea y los medios logísticos necesarios para atender sus necesidades. El GAD desarrolla básicamente la función operativa apoyo de fuegos.

El Grupo de Movilidad Anfibia (GRUMA) (11)

En él se concentran las unidades orgánicas tipo compañía que garantizan la movilidad y contra movilidad táctica, y las que contribuyen, apoyan o garantizan el movimiento buque-costa en las operaciones de naturaleza anfibia o expedicionaria, capacidad única de la BRIMAR y esencial para garantizar el éxito en todas las operaciones que la Brigada ejecute en el ámbito de su perfil de misión principal. Aporta también la capacidad de lucha contra las amenazas IED (*Improvised Explosive Device*), propias de los escenarios asimétricos.

En el GRUMA se agrupan pues unidades de apoyo al combate esenciales para la BRIMAR, y que desarrollan básicamente funciones de apoyo a la maniobra y protección.

(11) El GRUMA integra una compañía de Plana Mayor y Servicios, una de Zapadores, una de Vehículos de Asalto Anfibio, una de Embarcaciones y otra de Contra Carros.



Saliendo del *Castilla*. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

El Grupo de Apoyo de Servicios de Combate (GASC) (12)

En este grupo se concentran las unidades de la brigada tipo compañía que desarrollan las funciones logísticas tácticas de aprovisionamiento, mantenimiento, transporte y apoyo sanitario, con la finalidad de garantizar el sostenimiento de las unidades de combate en tiempo y forma y asegurar que puedan mantener el ritmo de las operaciones.

El GASC ejecuta además la función de facilitar, organizar y garantizar los movimientos de entrada y salida de playa, capacidad también única de la BRIMAR e igualmente esencial para garantizar el éxito en todas las operaciones que, iniciadas o basadas en la mar, realice en los ámbitos anfibio y expedicionario.

El GASC desarrolla la función de apoyo logístico.

(12) El GASC integra una compañía de Plana Mayor y Servicios, una unidad de Aprovisionamiento, otra de Mantenimiento de 2.º Escalón, una compañía de Transportes, una de Sanidad, una de Organización y Movimiento en Playa (OMP) y una unidad de Apoyo Terminal para apoyo de los movimientos de personal y material que se requieran entre territorio nacional y zona de operaciones.



Grupo Naval de Playa. Desembarco en Líbano. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

Capacidades de la BRIMAR

A medida que hemos ido presentando a las unidades tipo batallón que componen la BRIMAR, hemos incidido en las funciones principales, que no únicas, que desarrolla cada una de ellas. Así hemos encontrado la maniobra, la inteligencia, el apoyo de fuegos, la protección, el apoyo logístico y el mando y control, que constituyen las funciones de combate. Estas conforman una herramienta conceptual que permite relacionar, agrupar, describir y coordinar las actividades de una fuerza que va a operar en tierra, facilitando el planeamiento y la ejecución de las operaciones.

Las funciones de combate sirven también como base para estructurar operativamente la unidad y orientar su instrucción y adiestramiento. Su representación gráfica resalta el carácter esencial de la maniobra. El resto de funciones contribuyen a la consecución de la misión, aglutinadas en el sistema por las acciones de mando y control.

Perfiles de misión

Vista la estructura orgánica de la BRIMAR y las funciones básicas que puede desarrollar, estamos en condiciones de ver qué misiones puede realizar



a través del concepto perfil de misión (13). El perfil de misión principal de la BRIMAR queda definido por aquellas operaciones navales que se desarrollan en los ámbitos anfibia y expedicionario, ejecutando operaciones en tierra que pueden estar basadas en la mar durante toda o parte de la ejecución. Las principales operaciones en las que por principio puede participar la BRIMAR son las anfibia (14), operaciones que se desarrollan según la doctrina (15) en vigor que, recientemente revisada, presenta las operaciones con apoyo anfibia, o apoyo anfibia a otras operaciones, como un nuevo tipo de operación anfibia, pues para su planeamiento, preparación, ejecución, coordinación, control, conducción y finalización se emplean tácticas, técnicas y procedimientos anfibios.

La adaptación de las capacidades orgánicas de la BRIMAR le permite también participar operaciones terrestres, que ejecuta una fuerza organizada al

(13) Conjunto de misiones agrupadas por similitudes en su finalidad genérica, concepto arraigado ya en la doctrina naval.

(14) Operación militar lanzada desde la mar por una Fuerza Naval y una Fuerza de Desembarco embarcada en buques o naves con el propósito principal de proyectar tácticamente la Fuerza de Desembarco en tierra en un ambiente que puede ir desde lo permisivo a lo hostil.

(15) ATP-08(C).

efecto para alcanzar los objetivos asignados en su respectiva área o zona de operaciones (16). La participación en operaciones terrestres constituye el perfil de misión secundario de la BRIMAR.

Cualquiera de las unidades operativas subordinadas que la BRIMAR genere, puede actuar, con las necesarias adaptaciones, en el marco de ambos perfiles de misión, que detallamos a continuación a través de las opciones operativas en las que puede actuar la brigada.

Opciones operativas

En el marco de las operaciones navales, las opciones operativas principales son las relacionadas con la ejecución de cualquiera de los tipos de operación anfibia contemplados tradicionalmente: asalto, incursión, demostración y retirada anfibia.

Los cometidos de una Fuerza Anfibia Operativa pueden ser diversos, desde la mera presencia frente a la costa objetivo hasta realizar acciones de *Initial Entry Force* encaminadas a facilitar la llegada de *Follow-on Forces*, pasando por Operaciones de Respuesta de Crisis.

Las operaciones en las que la FD actúa como «Fuerza de Entrada Inicial» tienen como objetivo la captura y control de una o varias instalaciones (17) en el segmento terrestre de la zona litoral para facilitar la entrada y movimiento posterior de otras unidades de una Fuerza Conjunta o Combinada.

Las operaciones con apoyo anfibia son la respuesta operativa a las especiales características y condiciones en las que deben desarrollarse las Operaciones de Respuesta de Crisis u Operaciones No Artículo 5 (*Crisis Response Operations*, NA5CRO) cuando deben ejecutarse en el segmento terrestre de la zona litoral. Estas operaciones pueden incluir Operaciones de Apoyo a la Paz, de Asistencia Humanitaria (18) y de Evacuación de no Combatientes, entre otras.

Las características y condiciones de estas operaciones singulares hacen que tanto el empleo de una fuerza anfibia-expedicionaria como la aplicación de las técnicas anfibias resulten herramientas idóneas para intervenir, manejar y, en su caso, resolver una crisis desencadenada en la zona litoral. De ahí su

(16) Dentro de un Área de Operaciones Conjuntas, se define Área de Operaciones como el área que el comandante operacional asigna a un mando componente. Cuando esta área es de reducidas dimensiones se denomina Zona de Operaciones. En el ámbito de la doctrina terrestre, al espacio geográfico del teatro de operaciones que se asigna a la fuerza terrestre para llevar a cabo las operaciones correspondientes del plan de campaña se le denomina Zona de Combate.

(17) Estas instalaciones pueden ser, entre otras, puertos, aeropuertos o bases navales o aéreas.

(18) Como parte de las Operaciones de Apoyo a Autoridades Civiles.



consideración ahora como un nuevo tipo de operación anfibia en la doctrina aliada.

Las opciones operativas de la BRIMAR en el marco de su perfil de misión principal están plenamente alineadas con las misiones genéricas de la Fuerza Naval, básicamente las de disuasión y defensa y la de gestión de crisis, así como también la de seguridad cooperativa, todas ellas con un eminente carácter de proyección internacional.

Por lo que a las Operaciones Terrestres se refiere, las Operaciones Ofensivas constituyen el modo decisivo de emplear la fuerza militar en el campo de batalla para imponer la voluntad propia, mientras que la finalidad de las Operaciones Defensivas es oponerse a las acciones ofensivas del enemigo.

Las Operaciones de Estabilización, operaciones en las que mediante el uso equilibrado de capacidades coercitivas y constructivas, una fuerza operativa contribuye a establecer un entorno seguro y estable. Estas Operaciones son de gran importancia en la actualidad y así se prevé que siga siendo en el futuro.

Las Operaciones de Transición, finalmente, cuya finalidad es enlazar, facilitar o crear las condiciones necesarias y adecuadas para la ejecución de acciones ofensivas, defensivas ó de estabilización.

Vistas las diferentes opciones operativas en las que pueden empeñarse las unidades de la BRIMAR estamos en disposición de detallar las organizaciones operativas que puede constituir para actuar en cada uno de estos escenarios.

Organizaciones operativas tipo

La BRIMAR está concebida esencialmente para estructurarse operativamente como Fuerza de Desembarco (FD), por lo que a la actuación en los ámbitos anfibia y expedicionario se refiere. La Brigada Anfibia es la mayor unidad operativa que la BRIMAR puede conformar para constituirse en FD, pudiendo operar independientemente por un periodo de tiempo prolongado.

Atendiendo a las capacidades requeridas según el tipo de misión, cometidos y medios de desembarco disponibles, la FD puede adoptar asimismo otras organizaciones operativas: la Agrupación Reforzada de Desembarco (ARD) y el Batallón Reforzado de Desembarco (BRD).

Este último, unidad táctica fundamental de la FD, se constituye agregando a un batallón de desembarco las unidades de apoyo de combate y de apoyo de servicios de combate necesarias para configurar las capacidades apropiadas a los cometidos que vaya a realizar. El BRD está concebido para operar independientemente durante cortos espacios de tiempo.

La BRIMAR también adopta una organización adaptada a la misión para participar en las operaciones terrestres, normalmente integrada en un componente terrestre. En este caso las principales organizaciones operativas (19) subordinadas que puede generar son la Agrupación Táctica (AGT) y el Grupo Táctico (GT). También puede organizar unidades tipo Subgrupo Táctico (S/GT).

Apunte final

La BRIMAR está en continua evolución de su organización, medios, técnicas de adiestramiento, tácticas y procedimientos, para garantizar así que sus capacidades estén actualizadas y adaptadas para responder con prontitud a las exigencias que el cambiante entorno operativo puede requerir en cada momento.

Las características inherentes de la BRIMAR, como son su capacidad de actuar en tierra desde los buques anfibios, carácter expedicionario y flexibili-

(19) Los conceptos ARD y BRD y AGT y GT son similares en tanto en cuanto suponen organizaciones operativas constituidas sobre unidades tipo agrupación o batallón. Sin embargo, en la doctrina terrestre el concepto de organización operativa supone una entidad de unidad y duración en el tiempo de la estructura operativa superior al que de él se hace en la doctrina anfibia. El concepto agrupamiento táctico queda reservado para las pequeñas unidades.



dad, no hacen más que añadir un extraordinario valor al que ya de por sí posee el equilibrado conjunto de capacidades que reúne la Fuerza Naval.

Hemos presentado así, a lo largo de estas páginas y sin duda con cierto carácter didáctico, la Brigada de Infantería de Marina, Tercio de Armada. Pero descubrir la esencia entre todo lo que se ha escrito aconsejaba adoptar este enfoque para continuar después — una vez conocida la Fuerza de Desembarco y en un nuevo trabajo— con el conocimiento del valor de lo anfibio.

